



CARTA 001/2023 - SINDICATO HONORARIOS

MAT.: Solicita invitación a participar en mesa tripartita personal a honorarios del sector público

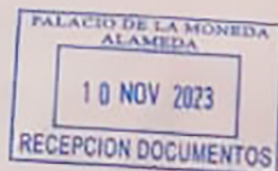
MAIPÚ, 10 de enero 2023

DE : DIRECTIVA
FEDERACIÓN SINDICATOS DE TRABAJADORES A
HONORARIOS MUNICIPALES DE CHILE

A : GABRIEL BORIC FONT
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA

JEANNETTE JARA ROMÁN
MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Junto con saludar y a través de la siguiente comunicación venimos en solicitar a usted la inclusión de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile, Rut N° 65.172.057-5, dirección en Pasaje Jardín 3, número 2235, comuna de Maipú, como miembro participante de la mesa de trabajo tripartita que se creará a partir del Protocolo de Acuerdo, suscrito durante la Sesión Legislativa N° 93, de fecha 21 de diciembre de 2022, Legislatura 370 con motivo de la votación del Proyecto que "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales" (Boletín 15.557-05), que dio origen a la Ley N° 21.526, publicada en el D.O. 28 de diciembre de 2022.

En particular en el debate legislativo se sometió a votación separada la facultad que concedió a los alcaldes y alcaldesas - durante los años 2023 al 2026- para modificar la calidad jurídica de personas contratadas a honorario a suma alzada o asimiladas a grado, pasando a ser contratadas bajo las normas del Código del Trabajo. (artículos 74 y 75 del proyecto)

Tras las numerosas audiencias concedidas por la Comisión de Hacienda del Senado, los parlamentarios pudieron formarse una convicción sobre la falta de participación de los trabajadores en el debate para encontrar soluciones destinada a eliminar la condición de precariedad del personal contratado a honorarios del sector municipal, razón por la que se suscribió el Protocolo mencionado para resolver en la mesa tripartita - conformada por representantes de alcaldes y alcaldesas, de los trabajadores municipales y el ejecutivo-.

De esta forma, nos dirigimos a usted, en su calidad de jefe de Estado, para solicitar nuestra inclusión en la mesa que se generará, y de esta forma contribuir en la elaboración de una propuesta legislativa que pueda ser presentada durante el segundo semestre del 2023.

La Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile, creada el 07 de septiembre del 2018, Como directiva agradecemos su buena disposición para con los trabajadores a honorarios municipales.

Les saluda atentamente,



La Directiva

Fehonorariosmunicipalesdechile@gmail.com

+569 37091125

AL SEÑOR